

# EDICTO JUDICIAL

**EL SEÑOR COMANDANTE S PNP ISAAC ROBERTO JIMENEZ VILLALOBOS, JUEZ DEL JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 18 DE AREQUIPA, HA DISPUESTO:**

HA DISPUESTO: La publicación del presente Edicto, por siete (07) días hábiles, en el portal web oficial del Fuero Militar Policial; por el cual se NOTIFICA al **EX SLDO SMV EP CONDORI HUILLCA Luis Miguel**, quien registra como domicilio en la comunidad Trapiche, distrito de Sicuani, provincia Canchis y departamento de Cusco, con el tenor de la Resolución N° 002-2021 de fecha 25 de enero de 2021, recaída en el Expediente Judicial N°0040-2019-04-18/39, que se le sigue por el delito de Deserción, en agravio del Estado Peruano – Ejército del Perú; habiéndose resuelto:

**Primero:** Tener por absuelto el trámite de alegato de defensa formulado por la defensa técnica del acusado en autos, el cual deberá agregarse a sus antecedentes para que sea meritudo en su oportunidad. **Segundo:** Señalar fecha para la realización de la audiencia preliminar de control de acusación para el día 10 de marzo del año 2021, a horas 09:30 de la mañana, la misma que se llevará a cabo en la sala de audiencias de este juzgado, sito calle San Francisco N°210, Cercado de Arequipa; para lo cual, se notificará a cada una de las partes procesales.

En tal sentido, al término de la publicación del presente EDICTO se dará por notificado al imputado, continuando el trámite del proceso judicial de acuerdo a Ley.

Arequipa, 25 de enero de 2021.



OS 032694  
Isaac JIMENEZ VILLALOBOS  
C. S PNP  
JUEZ DEL 18° JMP